

EN 2005 LE RETIRARON EL SERVICIO

Moroso paga megadeuda de agua para no ir a prisión

Al ordenar un juez su captura por violar sellos de suspensión, el hombre optó por liquidar 71 mil 500 pesos

ARTURO ORTIZ MAYÉN

Un deudor de **agua** en el Distrito Federal, que violó los sellos y engomado que colocaron en su domicilio luego de que le suspendieron el servicio, fue condenado por un juez a pagar 71 mil 500 pesos como reparación del daño.

De acuerdo con la Procuraduría capitalina en octubre de 2005 el Sistema de Aguas del DF suspendió el servicio en el predio ubicado en el número 34 de la calle Leibnitz, colonia Nueva Anzures, delegación Miguel Hidalgo, debido a que presentaba varios adeudos.

Pese a esto, el dueño del lugar, Vicente Ugalde Espinoza, rompió los sellos y engomado para seguir recibiendo el líquido.

A finales de enero de 2006, cuando el personal del Sistema de Aguas se presentó en el lugar, se dio cuenta que el sello y engomado habían sido retirados y que el medidor había aumentado de nueve mil 454 metros cúbicos a nueve mil 582.

LO DENUNCIAN A LA PGJDF

Por ello, presentaron una denuncia ante la Fiscalía de Asuntos Financieros de la PGJDF por el delito de defraudación fiscal en materia de **suministro** de **agua**.

En junio de este año, el juez 40 penal del Reclusorio Norte liberó una orden de aprehensión contra Vicente Ugalde Espinoza.

Policías lo detuvieron hace unos días en la colonia Puerta del Pedregal, en Álvaro Obregón, y lo pusieron a disposición del juez quien otorgó la libertad pro-

visional luego de pagar la reparación del daño equivalente a 61 mil 500 pesos y 10 mil más por obligaciones procesales.

En diciembre de 2008, la PGJDF detuvo a José Manuel Mendoza Torres, administrador de un hotel que adeudaba casi 18 millones de pesos en predial y **agua** desde 1998.

Posteriormente fue detenido Ernesto Ricardo Amtmann Aguilar, dueño de varios locales en una plaza comercial, quien también adeudaba varios años de impuesto predial.



Si usuarios deudores violan los sellos de suspensión serán acusados de fraude fiscal

ARCHIVO EL GRÁFICO

UNO MÁS

En 2008, la PGJDF detuvo a José Manuel Mendoza Torres, administrador de un hotel que adeudaba casi 18 mdp en predial y agua

